

Salazar y Rebolledo (7)

ESCUELA N. DE MEDICINA DE MÉXICO.

HIGIENE PÚBLICA

¿ CUÁLES SON LAS ENFERMEDADES ENDÉMICAS QUE SE OBSERVAN
EN LA REPÚBLICA MEXICANA ?

TESIS

QUE PARA EL EXAMEN GENERAL DE MEDICINA, CIRUGÍA
Y OBSTETRICIA,
PRESENTA AL JURADO CALIFICADOR

TELESFORO SALAZAR Y REBOLLEDO,

Alumno de la Escuela Nacional
de Medicina de México, practicante interno del Hospital
General de San Andrés,
y miembro de la Sociedad Filofátrica.



LIBRARY
SURGEON GENERAL'S OFFICE

OCT - 5 1900

MÉXICO

Mexico A

OFICINA TIP. DE LA SECRETARÍA DE FOMENTO
CALLE DE SAN ANDRÉS NÚM 15

1892

Suplex

ESCUELA N. DE MEDICINA DE MÉXICO.

HIGIENE PÚBLICA

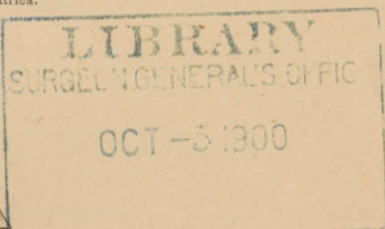
¿ CUÁLES SON LAS ENFERMEDADES ENDÉMICAS QUE SE OBSERVAN
EN LA REPÚBLICA MEXICANA ?

TESIS

QUE PARA EL EXAMEN GENERAL DE MEDICINA, CIRUGÍA
Y OBSTETRICIA,
PRESENTA AL JURADO CALIFICADOR

TELESFORO SALAZAR Y REBOLLEDO,

Alumno de la Escuela Nacional
de Medicina de México, practicante interno del Hospital
General de San Andrés,
y miembro de la Sociedad Filoiátrica.



MÉXICO

OFICINA TIP. DE LA SECRETARÍA DE FOMENTO
CALLE DE SAN ANDRÉS NÚM 15

1892

Padres Queridos,

HÉ AQUÍ LA PRUEBA MÁS HUMILDE DE MI AMOR.

A MI MADRE GRANDE

LA SEÑORA

FRANCISCA INURRETA,

Sin cuya generosa protección no hubiera llegado
al fin de mi carrera.

AL EMINENTE CLÍNICO

DR. JOSÉ MARÍA BANDERA

ADMIRACIÓN Y GRATITUD.

AL DISTINGUIDO PROFESOR

SABIO HIGIENISTA

DR. LUIS E. RUIZ.

AL INSIGNE MAESTRO

DR. RAFAEL LAVISTA,

A quien como profesor y amigo debo infinitas
consideraciones.

AL ILUSTRADO

CUERPO DE PROFESORES DE LA ESCUELA N. DE MEDICINA,

PROFUNDO RECONOCIMIENTO.

Al Señor Ministro de Justicia é Instrucción Pública

LIC. JOAQUÍN BARANDA,

Demostración sincera de respeto y gratitud.

A MI QUERIDO Y FINO AMIGO

EL SR. DR.

D. JOAQUÍN BLENGIO,

Admiración al talento.

“La Higiene es el arte científico de conservar la salud y vigorizar el organismo.”

Dr. Luis E. Ruíz.

SEÑORES:

RÁPIDOS y notorios son, sin duda alguna, los progresos que en estos últimos tiempos ha alcanzado el estudio de la Higiene en nuestra querida Escuela, bajo la impulsión fecunda del sabio Profesor Dr. Luis E. Ruíz.

Hace ya más de seis años que el inteligente Maestro no cesa de aumentar las riquezas de la Higiene patria.

Basta hojear los periódicos de la Academia Nacional de Medicina para ver á cada paso sus interesantes artículos, en donde revela un claro talento y un corazón noble y generoso.

Descuella entre todos sus escritos, la última memoria intitulada: *Cada localidad tiene su marca, cada clima su color*, monumento precioso con que ha dotado á la ciencia nacional, obra de mérito y de utilidad práctica, premiada y llena de laureles por la primera Corporación médica del país.

En ella indica las enfermedades endémicas que se

observan en la República Mexicana, precisando sus circunstancias principales.

En mi humilde concepto este es un estudio de gran interés para mis discípulos que tengan como yo la necesidad de abandonar la Madre Escuela para ir á prestar los servicios profesionales en los pueblos más lejanos de la Patria.

¡De cuánta utilidad nos será saber que la fiebre amarilla es endémica en Veracruz y que el tifo exantemático, tan frecuente en México, es sumamente raro en Tampico!

Esta consideración me hizo pensar que podía ser benéfico escogerle como punto de Tesis, máxime cuando dicho trabajo no se conoce todavía suficientemente, no para hacer de ello un estudio completo, pues mi insuficiencia no lo permite, sino únicamente impulsado por el noble deseo de divulgar ideas prácticas y de trascendencia, benéficas para la nación, germinadas en el cerebro privilegiado de nuestro compatriota.

Procuraré llenar mi programa en el orden y forma siguientes:

Primera parte.—Ligera reseña geográfica, geológica y meteorológica de la República Mexicana.

Segunda parte.—Indicación de las principales enfermedades endémicas de la misma República.

Creo que es de absoluta necesidad poseer los conocimientos geográficos de las localidades de la República, pues mi respetable Jurado sabe perfectamente que no basta para conocer la climatología de una comarca saber la zona astronómica en que está situada, sino que es necesario conocer, por síntesis, los factores geográficos que caracterizan cada localidad. Por esta razón

he titulado el primer capítulo "Ligera reseña geográfica de la República." El segundo contiene los datos geológicos que poseemos de nuestra Nación. Esta parte es enteramente indispensable para conocer la estructura de la tierra, pues la naturaleza de ella influye sobre la composición del agua y sobre los frutos que el hombre toma ó toman los animales que directa ó indirectamente usa como alimentos. Además, la estratificación de las capas geológicas nos explica algunas veces la existencia de pantanos, la esterilidad de una región, etc.

El último capítulo de la primera parte es el complemento obligado de los dos anteriores.

En efecto, no basta conocer el suelo que sostiene al hombre, ni la tierra que provee á sus necesidades y le modifica el agua que apaga su sed; sino que tenemos necesidad de conocer el medio fluido que le rodea: el aire que sin cesar vivifica.

La segunda parte sirve para señalar las enfermedades endémicas de la República; caracterizo, hasta donde es dable, las regiones en que existen, é indico las formas ó el ritmo del género ó de la especie de la enfermedad de que se trata.

Debo hacer una advertencia que no está de más indicar con franqueza: si en el trabajo que tengo la honra de presentar á la consideración del Jurado se encuentra importancia y utilidad, el mérito pertenece á mi Maestro; los errores que se noten son exclusivamente míos.

PRIMERA PARTE

CAPÍTULO I.

CONOCIMIENTO GEOGRÁFICO DE LA NACIÓN.

La República de México es uno de los países del Nuevo Continente, que ordinariamente se considera comprendido en la América del Norte, pero que en realidad corresponde á la región en que se inicia la larga porción ístmica que enlaza dicha parte del Mundo de Colón con la América del Sur.

El territorio mexicano se extiende astronómicamente entre los paralelos $14^{\circ} 30'$ y $32^{\circ} 43'$ latitud Norte, y comprendiendo las islas, entre los meridianos $12^{\circ} 22'$ longitud Este (Cozumel) y $19^{\circ} 14'$ longitud Oeste, (Isla de Guadalupe), referidas al meridiano de México como principal. La superficie es estimada en las últimas publicaciones de la Secretaría de Fomento en 1.687,063 kilómetros cuadrados.

Su población que sólo se valúa aproximativamente se fija en unos 11.680,000 habitantes, distribuyéndose

por orígenes en cuatro grandes razas principales, de la manera que sigue.

Blancos	unos	„	2.100,000	individuos
Criollos	„	„	5.480,000	„
Indígenas	„	„	3.890,000	„
y Negros	„	„	230,000	„

Estas diversas agrupaciones de la población mexicana no se reparten geográficamente en el Territorio Nacional del mismo modo. La masa blanca, que representa la supremacía intelectual y social sobre las demás, se encuentra en las ciudades y centros mineros ó de activa explotación agrícola de las mesas ó en los puertos de nuestros litorales, pues tiene en sus manos las empresas y negocios lucrativos; la masa criolla, de la que una fracción comparte con la anterior la misma preeminencia social, se derrama indistintamente en todas las regiones del país; mientras que la gran totalidad de la población negra sólo se encuentra en las costas, de preferencia en las de los Estados meridionales: sobre el Pacífico y el Golfo. En cuanto á la masa indígena que en nuestro país representa el sufrido elemento del trabajo material, en las faenas del cultivo de los campos, laboreo de minas, y transporte de los frutos, se le ve confundirse con los elementos anteriores en toda la extensión de la República; pero no habita comunmente los centros de población, sino los pequeños poblados, en las tierras y los valles, ó vive en las fragosidades de las cordilleras.

Atendiendo á la distribución, por densidad, de la masa total de habitantes, se obtiene una media para todo el país de, apenas, unos 6 habitantes por kilómetro cuadrado, promedio en extremo débil para poder desarro-

llar los elementos innumerables de riquezas que nuestro suelo encierra; pero que, no obstante, es superior al que ofrecen la generalidad de los países Latino-Americanos.

Nuestra Patria forma políticamente una confederación republicana y democrática de 30 entidades diversas: 27 de ellas con el nombre de Estados disfrutaban de los usos de soberanía privada en su régimen administrativo interior, mientras las otras 3 (dos Territorios y un Distrito Federal) carecen de esa ventaja.

Por lo común se les distribuye en 4 grandes grupos, distinguiéndoles en:

Estados fronterizos del Norte.
 „ *Litorales del Golfo.*
 „ „ *del Pacífico.*
 „ *del Centro.*

Pero creo que es más lógico arreglarlos como lo hace el profesor Luis E. Ruiz según la configuración topográfica, base invariable para la división regional de cualquiera comarca. Atendiendo, pues, á las grandes divisiones que la fisonomía orohidrográfica de la Nación presenta, se dividen así:

Estados de la vertiente oriental, CUYAS AGUAS SE DERRAMAN totalmente en el Golfo de México y Mar de las Antillas:

Tamaulipas.	Tabasco.
Veracruz.	Campeche.
Yucatán.	

Estados de la vertiente occidental, CUYAS AGUAS BAJAN totalmente sobre el Pacífico y Golfo de California:

Sonora. Sinaloa. Colima.
Territorio de la Baja California.

Estados que, AUNQUE POSEEN LITORALES parte de su superficie pertenece á las Mesas y DERRAMAN SUS AGUAS al Pacífico:

Jalisco. Michoacán.
Guerrero, y Territorio de Tepic.

Estados de las Mesas que VIERTEN LA GENERALIDAD DE SUS AGUAS, sea á una ú otra vertiente:

AL PACÍFICO.	AL GOLFO.
Aguascalientes.	Nuevo León.
Guanajuato.	Hidalgo.
Morelos.
Tlaxcala.

Estados que á la vez DISTRIBUYEN SUS AGUAS hacia ambas vertientes:

DE LAS MESAS.	FUERA DE ELLAS.
Querétaro.	Oaxaca.
México.	Chiapas.
Puebla.

Estados de las Mesas que VIERTEN PARTE DE SUS AGUAS á una y otra vertiente, pero en que PARTE DE ELLAS SE DEPOSITAN en cuencas cerradas interiores:

CUENCAS CERRADAS Y PACÍFICO.

—
Durango.
Zacatecas.
.....

CUENCAS CERRADAS Y GOLFO.

—
Chihuahua.
Coahuila.
San Luis Potosí.

Entidad cuyas AGUAS PERTENECEN totalmente á cuenca cerrada:

DISTRITO FEDERAL.

Nuestro litoral sobre el Golfo de México se extiende desde la desembocadura del Río Bravo, fronterizo con los Estados Unidos, hasta el Cabo Catoche en la extremidad de Yucatán, siendo su carácter dominante bajo, á veces arenoso y pantanoso y sólo por raras presentándose alto y medianamente escarpado, debido esto último á la aproximación de algunos macizos montañosos que suelen establecerse inmediatos á las costas, como sucede en la región media de Tamaulipas, en la del Cantón Veracruzano de los Tuxtlas, y sobre la parte N. O. de Yucatán.

Por consiguiente con el aspecto plano y bajo que domina, se presentan con frecuencia numerosas lagunas, siendo entre ellas muy notables ya por su extensión ó por su configuración la Laguna Madre, en Tamaulipas, las del Carpintero, Champagán, Chairel y Tamiahua, hacia los linderos entre ese Estado y Veracruz, las de Alvarado y Camaronera en la llamada Costa de Sota-

vento de este último Estado, las numerosas del litoral Tabasqueño: Santa Ana, Cupilquillo, Chiltepec, etc., y por último la hermosa laguna de Términos en la parte S. O. del Estado de Campeche, la cual en realidad remeda un pequeño golfo cerrado á manera de diminuto mediterráneo.

La costa sobre el mar de las Antillas se cuenta desde el Cabo Catoche hasta el 17° 49' latitud N., extremo del límite convenido con Guatemala. Aunque baja, en lo general es mejor accidentada que la del Golfo, presentando extensas bahías como la de Ascensión, Espíritu-Santo y Chetumal; inmediatamente adyacentes á ellas, existen muy importantes islas como Cozumel, Mujeres y Cancun. Puede tenerse la evidencia de que poblada y organizada convenientemente esta región oriental de Yucatán, debido á las grandes riquezas y aptitudes productoras que encierra, puede, sin duda, llegar á ser para la República una comarca de suma importancia.

Los litorales del Pacífico son muy dilatados, debiéndose en gran parte su desarrollo á la prolongación que les procura la saliente que forma en el extremo N. O del país la larga península de la Baja California.

Por lo común su carácter es más elevado y escabroso que en el Golfo, pero no obstante suelen presentarse sobre ellos largos períodos de playas bajas, arenosas, de ordinario pantanosas y de condiciones climatéricas muy enfermizas. Se presentan algunas lagunas muy curiosas por su configuración como son la de Mexcaltifán en Tepic y la Coyutlán en Colima.

En el examen de la configuración interior de la República, desde el punto de vista de la distribución de los

relieves, nótase inmediatamente que el país se forma de dos grandes regiones de conjunto que ofrecen entre sí especial contraste. La primera es toda la parte S. E., antes del Istmo de Tehuantepec, forma una gran comarca de vertientes directas, no estableciéndose la división de las aguas sino por aristas sencillas que están formadas por la prolongación de los Andes centro-americanos á través de Chiapas y Oaxaca, verificándose el derrame de los ríos sea hacia el Pacífico con curso escaso y rápido, sea hacia el Golfo de México, en cuyo sentido las corrientes se multiplican y desarrollan mejor, llegándose á sistemar profusamente en dos principales cuencas: la del Grijalba y la del caudaloso Usamacinta, que forma sin discusión la zona pluvial más importante de toda la Nación.

Esta bella porción de nuestro país, de clima ardiente y extremadas condiciones de humedad, encierra en consecuencia tesoros vegetales y aptitudes productoras fabulosas para los frutos tropicales, cuya explotación será, tarde ó temprano, favorecida por la navegación interior que puede suministrar aquel pintoresco y hermoso conjunto de ríos y de llanuras.

La otra región se encuentra pasado el Istmo de Tehuantepec, á cuyo través la Sierra Madre parece momentáneamente perder su unidad, verificándose dispersiones de accidentadas serranías, luego el vigor de la Cordillera se aumenta y llegada al corazón del Estado de Oaxaca, que en conjunto forma un hacinamiento maravilloso de montañas, se establece el poderoso nudo del Zempoaltepetl (veinte cerros) que se eleva á cerca de 4,000 metros y es el punto de partida de donde arrancan las magníficas cordilleras que cruzan el

resto de la República y sostienen la gran altiplanicie que sirve de rasgo principal y característico á la región encantadora del Anahuac, que se extiende aquende el Istmo de Tehuantepec hasta la frontera Norte-americana.

Sostenida de este modo la extensa altiplanicie nacional, se distinguen desde luego en su interior tres grandes divisiones generales en que se distribuye, debido á la intervención de los sistemas orográficos de nuestro territorio.

Estas tres grandes regiones se denominan:

1º La Mesa del Sur.

2º La Mesa Central propia.

3º La Mesa del Norte, que no concluye en nuestro territorio y sigue á los Estados Unidos.

Las alturas principales son: la Sierra Nevada en la cual se encuentra entre otras la majestuosa cumbre, culminante en toda la nación, el Popocatepetl (5,457^m), compañero inseparable del pintoresco Ixtacihuatl (4,795^m); el Pico de Orizaba (5,295^m); el Cofre de Perote (5,089^m); la Sierra Negra en Veracruz, las cumbres de Jaumave; el Pico de Lleras ó de Barrabás, en Tamaulipas.

CAPITULO II.

NOCIONES GEOLÓGICAS.

Por elemental que sea este capítulo, completará los informes de la República mexicana, dando hasta donde es posible la idea concreta de ella, la síntesis de los elementos que como residencia de un grupo de la humanidad la constituyen.

De las cuatro secciones ¹ que forman la geología sólo me referiré á la litología porque únicamente ella tiene útiles aplicaciones al problema que me he propuesto resolver.

Como sólo las rocas forman parte notable en la constitución de la corteza terrestre, á ellas solamente me referiré, pues la enseñanza que dan es la única indispensable para las aplicaciones higiénicas. Según esto, y de acuerdo con su origen, que se presta á concepciones claras y aplicaciones útiles, las dividiré con Geikie en tres grandes clases:

1ª Sedimentarias.

2ª Metamórficas

3ª Igneas.

1ª Las rocas ó capas sedimentarias, constituídas por cascajo, arena ó limo, se forman á través del tiempo, por la acción grande ó pequeña, pero incesante, de las aguas, y en parte de los vientos.

Estando nuestro país formado por elevadas monta-

[1] Estas son: 1ª, geología litológica; 2ª, geología fisiográfica; 3ª, geología histórica y 4ª geología dinámica.

ñas, que limitan aquí y allá dilatadas llanuras, claro es que en éstas vamos á encontrar la aplicación de lo antes dicho. Y para citar un hecho concreto diré: que la Escuela Nacional de Agricultura está radicada en un terreno francamente sedimentario.

2ª Las rocas metamórficas, también llamadas orgánicas, porque restos de seres, vegetales y animales, contribuyen á su constitución, se forman, en la gran mayoría de las veces, en el seno mismo de los sedimentos. Como ejemplo citaré el carbón, el yeso y el mármol en las vertientes orientales de la cordillera de la República: en la Huasteca y en el cantón de Orizaba se encuentran grandes depósitos de carbón de piedra y de excelentes mármoles, en cuya intimidad (como acontece en la columna del monumento elevado al eminente clínico Rafael Lucio en la Escuela Nacional de Medicina) se perciben con toda claridad las imperecederas huellas de los caracoles y las conchas de sus primitivos fundadores.

3ª Las rocas ígneas, designadas también con la palabra eruptivas, forman dos grandes grupos principales: las cristalinas y las fragmentarias; pero tanto unas como otras se deben al fuego, y dependen del aspecto bajo el cual se presenta, unas veces solidificándose en el interior de la tierra y otras condensándose sobre la superficie terráquea, la hirviente lava vomitada por los volcanes. El resultado de este último fenómeno se percibe muy bien y en gran extensión contemplando la parte Oriente, poco más al Sur de la Garita de San Antonio (en la ciudad de México), en el camino que conduce á Cuernavaca. Allí el valle, cubierto de piedras volcánicas, se dilata majestuoso á la vista del observador.

En pocas palabras manifestaré, que la República aunque irregularmente constituida y tomando como punto de partida el nivel del mar, bien se puede considerar formada de tres grandes escalones, repartidos poco más ó menos así: 1º Todas las costas tanto del Golfo como del Grande Océano desde 0º hasta 1,000 metros de elevación, terreno propiamente arenoso, esto es, poroso, amarillento, dejándose fácilmente atravesar por el agua, que se calienta en extremo y poco propio para la vegetación. 2º Terreno sedimentario, claramente arcilloso, cubierto de tierra cultivable, obscuro, húmedo, que absorbe agua y del todo propio para exuberante vegetación. De 1,000 á 2,000 metros, grandísima extensión que ocupa la mayor parte del país formada de grandes y pequeños valles, principalmente de aluvión, esto es, de terrenos sedimentarios variables por la capa que los cubre, unos de mediana intensidad para la absorción del calor y los gases, buenos para el cultivo, propios para pantanos; otros de preferencia calcáreos pobres en humus, de vegetación limitada, y que por ende contribuyen á hacer templado el clima. 3º Por último, de 2,000 á 3,000 metros, una pequeña porción del centro de la República, que lleva sus más elevadas cumbres á la región de las nieves. En ella se encuentran las cadenas de montañas más altas, circunscribiendo pequeños valles. En las serranías los terrenos rocallosos, duros, refractarios á la penetración de las aguas y por lo mismo escasamente cubiertos de vegetales.

Tal es como síntesis el aspecto geológico de la Nación en la faz que más interesa al higienista.

CAPITULO III.

NOCIONES METEOROLÓGICAS.

ESTADOS.	POBLACIÓN.	TEMP. media	SITUACIÓN. Latitud Norte.	PRESIÓN media	ALTURA.
Distrito Federal.....	México	15°5	19°26'	586.42	2.277.00
Puebla.....	Puebla.....	15°8	19° 2'33"00	593.05	2.168.00
Guanajuato.....	León	18°9	21° 7'23"80	617.02	1.798.06
Jalisco	Lagos	18°1	21°21'24"08	1.939.00
San Luis Potosí.....	San Luis Potosí.....	17°4	22° 9'13"05	613.41	1.890.03
Veracruz.....	Tlaxotalpam.....	25°3	760.04	3.05
Idem	Tuxpan	24°5	20°59'30"00	745.97
Zacatecas.....	Zacatecas	13°2	22°46'00	593.05	2.496.00
Agascalientes.....	Pabellón de Hidalgo...	18°2	22° 4'00	607.76	1.924.04
Nuevo León.....	Monterey	21°0	25°40'16"00	709.01	4.095.06
Guanajuato	Guanajuato	17°6	21° 1'	601.38	2.060.84
Coahuila.....	Saltillo	16°1	25°25'15"00	632.00
Sinaloa.....	Mazatlán.....	25°6	23°11'17"13	760.38	0.04
Oaxaca.....	Oaxaca	19°2	614.06	1.546.00
Michoacán.....	Pátzcuaro.....	16°1	2.133.00
Querétaro.....	San Juan del Río.....	18°3	1.976.00

SEGUNDA PARTE.

INDICACIÓN DE LAS PRINCIPALES ENFERMEDADES EN- DÉMICAS DE LA REPÚBLICA MEXICANA.

CAPITULO I.

Por enfermedad endémica se entiende la que proviene de una causa local, y reina ya constantemente en épocas fijas en un país determinado.

Es la definición que da el Dr. José P. Gayón en su correcto trabajo que tiene por lema estas palabras de Ovidio: *Vivir oculto es vivir feliz.*

Las enfermedades que constante ó periódicamente se observan ya casi en todas, ya en algunas de las regiones de nuestra Nación, son según la respetable opinión del Dr. Ruíz las que á continuación expreso:

- 1 Paludismo, en todas sus formas.
- 2 Tifo.
- 3 Neumonía.

- 4 Vómito negro.
- 5 Enteritis.
- 6 Helmintiasis.
- 7 Reumatismo.
- 8 Afecciones catarrales del aparato pulmonar.
- 9 Dermatitis (sobre todo infantil).
- 10 Disenteria.
- 11 Hepatitis.
- 12 Fiebre climática.
- 13 Tétano.
- 14 Mal del Pinto.
- 15 Mal de San Lázaro.
- 16 Bosio.
- 17 Picaduras y macro-parásitos.
- 18 Epifitos.
- 19 Tuberculosis.
- 20 Anemia de los mineros.
- 21 Enfisema pulmonar.
- 22 Pelagra.
- 23 Culebrilla.

Hay dos enfermedades más que no se les puede llamar con toda exactitud *endémicas* y por eso no se notan en el cuadro anterior; pero al terminar diré algunas palabras de ellas, me refiero á la *sífilis* y al *alcoholismo*.

Pero no basta haber enumerado las endemias que nosológicamente caracterizan á la República mexicana, sino que es preciso completar este estudio con una idea ligera (peró fundada en datos bien recogidos) *de sus circunstancias principales*.

PALUDISMO.

Me ocuparé en primer lugar de la afección no sólo la más común, sino también la que más caracteriza la Patología mexicana: quiero hablar del envenenamiento palustre que es endémico en casi toda la República. Esta terrible enfermedad en sus múltiples variedades se encuentra en las regiones bajas, húmedas y llenas de floreciente vegetación de nuestras costas, así como en las comarcas altas, secas y descubiertas de las planicies de la Mesa Central. Allí donde hay ciénegas y pantanos y donde las descomposiciones vegetales son llevadas con rapidez en alas de los vientos húmedos, se encuentra la acción maléfica de su poder.

Pero también donde no hay ni pantanos ni robusta vegetación, y el viento seco sólo sirve para desecar más, se advierte de un modo semejante su presencia.

Se sabe que los higienistas, debido á múltiples observaciones, profesaban la doctrina de que sólo donde hay pantanos se producían las intermitentes; pero investigaciones ulteriores, así como hechos viejos, apreciados ahora, han demostrado de un modo inconcuso, que en los lugares adonde no hay ni pantanos ni ciénegas existe la Malaria. En apoyo de esto bastará citar lo que refiere el obispo Burnet que aconteció en Londres en el siglo XVII; y otro hecho elocuente es el que pasó en Estrasburgo en el mismo siglo, y lo que se ha visto en Argel, según refiere Wahn.

Está demostrado que las circunstancias enteramente indispensables para la producción del paludismo son: *terreno capaz de absorber agua y luego susceptible de desecarse bajo la influencia del calor.*

Por eso en los terrenos de aluvión y arcillosos, porosos siempre, ya estén cubiertos de vegetación ó carezcan de ella, ya den lugar á pantanos ó su topografía los haga impropios para formarlos, se observan las intermitentes. Y en cambio, sólo los terrenos que no son porosos y que por lo tanto no dan acceso al agua, son los exentos de las fiebres de quina.

En el antiguo Continente tenemos el terreno rocalloso de las cercanías de Lisboa y en nuestro país las Municipalidades de Chapultenango y Tenejapa del Estado de Chiapas. En Veracruz el paludismo presenta su tipo clásico ó acercándose á él, y acompañado de infinitas y variadas lesiones consecutivas, entretanto que en Sonora las formas anómalas y larvadas predominan y las lesiones derivadas y consecutivas se presentan sólo por accidente. En la capital de la República que es seguramente el campo más apropiado para observar la Malaria, vemos que en muchos casos patológicos no hay más enfermedad que la intermitente; que en otros invade en unión de otra afección y que en multitud de circunstancias el elemento palustre sirve para dar el fondo y el matiz á la enfermedad real que ha cautivado al organismo.

Veamos ahora cuál es la etiología de la Malaria, con el objeto de explicar su desarrollo tan generalizado por desgracia en nuestra patria. ¿Cuál es el veneno ó micro-organismo productor de la Malaria? ¿Es el bacillus de Klebs, el hongo de Salisbury ó el microbio de Laveran?

Esta cuestión tan importante para la humanidad, y especialmente para los habitantes de los países cálidos ha sido tratada con talento por Laveran. En efecto,

sus estudios han puesto fuera de duda que los agentes productores de la intermitente son los *hematozoarios*, que hoy llevan el nombre de esta distinguida autoridad.

“Amibas que sufren transformaciones morfológicas durante el acceso y en los diferentes tipos de las fiebres toman formas especiales que son: Cuerpos número 1, ó en media luna; Cuerpos número 2, esféricos y con granulaciones pigmentarias en forma de corona de perlas negras, envían prolongaciones cuando se les tiene á 37°, éstas en número de 2 á 4 son los *flagellum*. Se les encuentra en el interior de los glóbulos rojos y en el suero; Cuerpos número 3, también esféricos, más grandes que los anteriores, con granulaciones pigmentarias en desorden é inmóviles. Además se encuentran granulaciones libres, rojas, color de fuego ó azul claro.”

Esto que se observa en Francia se ha podido comprobar en México en multitud de casos, pues si es verdad que en muchos otros no han sido vistos los *hematozoarios*, esto es debido, no á que falten, sino á que se ha hecho la investigación en malas condiciones.

En efecto, sólo tomando dos precauciones se puede verlos: que el enfermo *no haya sido tratado por la quinina*, y que la observación se haga *en el momento del acceso ó muy poco después*. Todas las observaciones hechas con estos requisitos han sido fructuosas; y la prueba de este aserto puede recogerse observando las bellísimas preparaciones que existen en el Laboratorio Bacteriológico de la Escuela Nacional de Medicina dirigido por el ilustrado profesor Angel Gaviño.

Reasumiendo las condiciones que influyen ó favore-

cen el desarrollo de la Malaria diremos que son: acumulación de materias vegetales, calor, humedad y terreno favorable á la retención de las aguas.

TIFO.

El tifo como dice el Dr. Gayón es hijo de la miseria social y reproducido por el organismo puede ser transmitido de individuo á individuo.

La acumulación es la causa principal que da origen al veneno humano productor de esta afección, pero el organismo por su parte tiene que estar en las condiciones necesarias para recibirlo; de allí que el hambre, las privaciones, la miseria, las fatigas, las emociones depresivas y cuanto tienda á debilitar el organismo, sean causas poderosas para hacer del hombre un medio apropiado á su desarrollo.

El profesor Jaccoud nos dice que la acumulación humana no es la única que puede dar nacimiento al tifo exantemático, la de los productos animales en estado de fermentación ó descomposición provocan la explosión de esta enfermedad. Basta señalar la célebre epidemia de tifo observada por dicho profesor á bordo del "Gironde," y desarrollada por esta causa.

Esta enfermedad es endémica y constante en las altas planicies del Anáhuac. Es endémica é intermitente en las vertientes de bajada hacia las costas. Y por último escasamente esporádica y rara vez epidémica en los litorales de la República.

Por lo cual se ve que ocupa una gran área sobre la Mesa Central y parte de la zona templada (Ehrmann).

NEUMONIA.

Esta endemia que se extiende en gran parte del territorio mexicano es más común en el sexo masculino. Se observa según las edades en este orden, viejos, adultos y niños.

Si es verdad que la debilidad constitucional contribuye en gran parte para el desarrollo de la pulmonía, no es menos cierto que la estación es un factor de valor, y lo es aún más la situación del lugar, por su altura y latitud.

En Primavera, sobre todo por las rápidas variaciones de presión, se observa el mayor número de casos. En todos los puntos de la República que por su latitud pertenecen á la zona tórrida, pero que por su altura determinan el abatimiento de la temperatura hasta quedar clasificados propiamente en los climas templados y fríos, reina endémicamente la Neumonía. Así pasa en toda la hermosísima Mesa Central.

Complexas son las circunstancias que determinan este padecimiento, pero los estudios de hábiles experimentadores hacen creer que el "Bacillus de Friedlander" es su agente productor en un medio apropiado: con temperatura baja (ó que rápidamente baje) y con débil presión (ó que cambie bruscamente). Este diplococcus que se encuentra en el esputo tiene de característico el estar rodeado de una cápsula. Es inoculable y Emmerich habiendo demostrado su presencia en una recámara ocupada por neumoniacos, encerró en ella 12 murciélagos y de ellos murieron 8 de Pulmonía.

VOMITO NEGRO.

Esta mortífera enfermedad, como endemia, está por fortuna limitada sólo á cuatro puntos del Golfo, en la parte media y Norte del Cantón de Veracruz, en la ciudad de Campeche, en la Isla del Carmen, y en Progreso, de Yucatán. Heinemann dice que es endémica en Alvarado y Tlacotalpam, pero las observaciones personales del Profesor Ruíz han demostrado que allí como en Frontera y Temax sólo ha sido epidémica.

Por lo general la fiebre amarilla se observa en nuestras costas, de Abril á Octubre; pues en los demás meses del año se presentan algunos casos y éstos nunca revisten el carácter epidémico.

El veneno generador de la fiebre amarilla es completamente desconocido. Con este motivo es muy justo recordar con agrado el nombre del sabio distinguido Dr. Manuel Carmona y Valle á quien corresponde el honor de haber sido el primero en inculcar la convicción de que esta enfermedad es de origen microbiano, pues tiene todos los caracteres de las enfermedades de esta clase.

Ciertas influencias cósmicas parecen tener acción directa sobre la generación del veneno mismo, entre ellas se deben citar el calor, la falta de vientos y su sequedad, la ausencia de tempestades.

ENTERITIS.

Se presenta ya en la forma aguda, ya en la crónica, esta enfermedad se reviste con los caracteres de flegmasia catarral. Con pequeñas excepciones de los que habitan en casas aisladas ó poco numerosas situadas

en los campos, esta enfermedad se extiende á toda la República, y de un modo permanente, por decirlo así, afecta á los niños, á la mayoría de los ancianos y algunos adultos. La alimentación anti-higiénica es el factor principal respecto de este padecimiento en los niños, pues ya (sobre todo en la clase proletaria) se les dan alimentos que no están en consonancia con su aptitud digestiva, ya se les suministran alimentos mal preparados. En los ancianos que carecen total ó parcialmente de dientes, es debida la *enteritis* á la elaboración incompleta de los alimentos.

En los pocos adultos que tienen un defecto semejante también se presenta. Por último, á lo largo de toda la costa del Golfo, así como en muchos puntos de la costa del Pacífico, se presenta una variedad de catarro intestinal de forma intermitente.

Este ha sido observado por el Profesor Ruíz en Tlacoalpam y cree que es de origen palúdico. La enteritis es más frecuente en las ciudades populosas que en los pueblos ó villas.

HELMINTIASIS.

Los gusanos intestinales que se presentan con más frecuencia son las *lombrices*, en seguida la *tenia* y el *botriocéfalo*, y por último los *oxiuros*. Todos estos entozoarios tienen por causa única la alimentación. En efecto, huevos que se desarrollan en el intestino dan lugar á los parásitos *cilíndricos* y larvas que experimentan su última metamorfosis producen *gusanos cestoides*. En los niños y en los jóvenes son más frecuentes; y los entozoarios cilíndricos, casi siempre en gran número, son más propios de los niños, con mayor razón si la

alimentación de éstos es marcadamente de substancias hidrocarbonadas. En los jóvenes y en los adultos, el uso de la carne de cerdo, así como la ingestión de carne cruda de res, son los factores de sus *solitarias*.

REUMATISMO.

En su forma aguda y crónica se presenta esta enfermedad en muchos puntos de nuestra hermosa República. Sabido es que la predisposición, heredada ó adquirida, goza un papel preponderante en su aparición; pero no es menos conocido, que la acción del frío es el factor extrínseco de esta entidad nosológica.

Por eso la clase proletaria da el mayor número de reumáticos; y salpicado por decirlo así, se encuentra el país de estos enfermos. Y allí donde las habitaciones son húmedas y malsanas, oscuras y sin ventilación, allí hace sus presas el reumatismo. También entre los trabajadores que se exponen á cambios meteorológicos, caracterizados de preferencia por abatimiento de temperatura, se observa el reumatismo y sus fatales consecuencias.

No debe olvidarse que los bacteriologistas han encontrado en las serosas articulares *bacterias* que emigran por los linfáticos.

AFECCIONES CATARRALES.

Los catarros de que me voy á ocupar, son los que presenta el aparato respiratorio, en sus formas aguda y crónica se observan en toda la República y no respetan edad ni condición, sin embargo, son más frecuentes en las estaciones frías, en los lugares elevados y

donde las variaciones barométricas pasan de doce centímetros y son muy rápidas, y en estas circunstancias los niños y los viejos son más atacados. De aquí se infiere, que como endemia estas afecciones ocupan todas las planicies elevadas de la Nación, así como las vertientes orientales y occidentales, en toda su extensión.

DERMATOSIS.

Las pocas enfermedades de este grupo, que como endemias se observan en el territorio nacional se deben de preferencia á la influencia de los rayos solares ó á la acción de agentes mecánicos ó químicos.

Es verdad que el mayor número (aunque escaso) de estas enfermedades se presenta en los niños, y entonces éstos ni están expuestos al sol ni á los agentes ya mencionados; pero en tal caso se deben de preferencia al estado del organismo.

DISENTERIA.

La disenteria que es una enfermedad de los países tropicales, se ha presentado con bastante regularidad durante los años de 1881 á 1885 en los hospitales militares, con excepción de los de San Luis Potosí, México y Puebla en los cuales el número de enfermos fué muy pequeño (Dr. José P. Gayón.)

Las circunstancias telúrico-atmosféricas de la manifestación de esta enfermedad, como endemia, son: lugares tórridos, calor húmedo, estaciones calientes y cambios bruscos de temperatura, determinando enfriamientos. Esta terrible enfermedad es contagiosa y fácilmente reincide. Lebert ha encontrado en el intesti-

no *bacterias*, lo mismo que Hallier las ha mostrado en las deyecciones; tanto estos autores, como otros muchos, afirman que los gérmenes vienen por descomposiciones animales.

En toda la parte cálida de nuestra República, constituida por nuestras inmensas costas azotadas por las aguas del Golfo y del Grande Océano, reina endémicamente, así como en el interior de los Estados de Campeche, Tabasco, Yucatán y Chiapas; en todas estas regiones existe el calor húmedo, allí á la terminación de las estaciones cálidas, se notan bruscos cambios termológicos y hay descomposiciones animales.

HEPATITIS

Me refiero á la hepatitis de causa interna, única que en nuestro país se presenta con el carácter endémico.

El calor abrasador, la poca altura sobre el nivel del mar y el uso constante ó el abuso de los alcohólicos son los factores maléficos de la hepatitis. En muchos casos no es necesario ingerir alcohol para que sobrevenga la afección hepática; y en estas circunstancias ha podido observarse que son más susceptibles de contraerla los recién llegados á los climas calientes. En otras veces se presenta esta enfermedad como una consecuencia de la disenteria.

En apoyo de esto debo consignar aquí el cuadro etiológico que nos legó el Sr. Dr. Miguel T. Jiménez, de los *abscesos hepáticos* que son la terminación más frecuente de las hepatitis de nuestras regiones cálidas. El eminente clínico observó en 76 casos de supuración del hígado:

Después de una indigestión grave.....	28 casos.
Por marchas y ejercicios forzados.....	23 íd.
Por conmociones morales, principalmente de cólera.....	17 íd.
Después de disenterias contraídas en la tierra caliente...	4 íd.
Por accidentes hemorroidales.....	2 íd.
Por contusiones en la región del hígado.....	2 íd.
Suma.....	<hr/> 76 casos.

Aunque la hepatitis suele observarse en las altas planicies y en los climas templados, esto sólo acontece allí como enfermedad esporádica, y es *endémica* únicamente en todo el litoral del Golfo mexicano y en las costas bañadas por las tranquilas aguas del Pacífico.

FIEBRE CLIMÁTICA.

Esta fiebre propia de los países cálidos, se presenta revistiendo diversas formas; ya como fiebre biliosa, ó como inflamatoria, ó ya como fiebre continua de aspecto tifoideo. Pero en todas estas fases tiene un fondo que le es *sui generis*, que la hace una entidad patológica, el cual consiste en que el padecimiento ni está localizado en el hígado ni otra víscera alguna, ni se debe al agente palustre. Reina en el litoral, tanto de Veracruz como de Colima, en el resto de las costas del Golfo y en la mayor parte de las playas del Pacífico.

TÉTANOS.

Esta enfermedad es propia de los climas tórridos y húmedos, caracterizados por rápidas variaciones termométricas. Las circunstancias del individuo son: una herida aun pequeña, en las extremidades ó en la cara ó bien un rápido enfriamiento que viene á obrar como

causa determinante. Estas circunstancias se encuentran realizadas en el litoral del Golfo, desde Tampico hasta Progreso, y por eso allí se observa, siendo predominante en el cantón de Veracruz. Se ha señalado como causa de esta enfermedad un micrococcus de 0.8μ á 1μ de diámetro.

MAL DEL PINTO.

Esta endemia cutánea, apirética y crónica ocupa regular extensión en la República. Tiene tres formas que se encuentran, aunque en desigual número, en muchas localidades.

El núcleo compacto de esta enfermedad lo forma el Estado de Guerrero, pues sólo está exento de ella el Distrito de Zaragoza. De allí irradia en gran proporción al Sur de Morelos, Norte de Oaxaca, Suroeste de Chiapas y Sur de Tabasco.

Se observa el mal de preferencia, en los lugares cálidos y húmedos, que son precisamente los que están á poca altura sobre el nivel del mar. Esta plaga se hereda y es contagiosa. Se hereda como predisposición, aunque el Dr. León cree que muchos niños traen al nacer señales inequívocas de la afección. Es contagiosa porque según los excelentes estudios bacteriológicos del Dr. Angel Gaviño se debe á un micro-organismo el *Bacillus cromogenus cæruleus*. Bacilo que se divide en cuatro en el cultivo y esporula en sus extremos.

MAL DE SAN LÁZARO.

Enfermedad también designada con el nombre de Lepra y el de Elefanciasis de los Griegos, constituye una endemia de nuestra República. Sus tres formas se

observan, pero ofrece mayor número de casos la tuberculosa, menor la manchada, siendo intermedia, por su frecuencia, la anestésica.

La herencia y el contagio son suficientes factores de su producción, siendo la humedad y el calor del medio en que se vive, propicias ocasiones para su aparición. El *Bacillus lepræ* ó “bacilo de Neisser” es el agente de esta malhadada endemia, y los órganos afectados, principalmente el tejido dérmico, lo presentan al ojo del micrógrafo. Tiene mucha semejanza con el de la tuberculosis, pero es ménos irregular en su longitud, no se encorba y presenta una extremidad aguzada.

Es muy extensa la superficie de la República ocupada por *los lazarinos*; así una gran parte de Sinaloa, Jalisco, Zacatecas, Guanajuato y Michoacán.

BOSIO.

Esta enfermedad está caracterizada por la hipertrofia del cuerpo tiroide. Es relativamente limitada en la República. En el Estado de Veracruz, en el pueblo de Santiago Tuxtla existe esta endemia en sensible proporción. En Hidalgo, sobre todo en Huichapan y Huejutla, en Michoacán hacia la Costa, y en el Oriente de Guerrero también hay.

Después de pacientes investigaciones se ha puesto fuera de duda que el agua contiene el germen ó causa de este padecimiento. Y aun se ha discutido mucho si es la presencia ó ausencia de tal ó cual substancia, la verdadera causa; corresponde al inteligente profesor Bouchardat haber demostrado que la causa está en la materia orgánica viva que bajo la forma de microco-

cus encapsulados existe, en la glándula tiroide, así como en muchas aguas de los deshielos.

PICADURAS.

Diversas mordeduras de animales se observan en la República. Ya los *moscos*, antes limitados á las costas y Estados cálidos, y hoy observándose también en la Mesa Central; ya el *jejen* en los Estados de Guerrero, Oaxaca y Sur de Morelos. Los *ofidios*, de preferencia la *víbora de cascabel*, en toda la zona cálida se encuentran. La *nigua* en toda la costa cálida del Golfo, que se aloja de preferencia en las extremidades de los dedos de los pies. Se observan también las *garrapatas*, los *pinolillos* y las *conchudas*.

En Durango y Morelos produce accidentes unas veces y otras la muerte, el *alacrán*. Según los datos recogidos por el Dr. Ruíz se ve que en el primer Estado hay 50 muertos por año.

EPIFITOS.

En este grupo entran todas las enfermedades que se deben á pequeños parásitos como son el favus, la pitiriasis, el herpes tonsurante y la sarna. Respecto de ellos la etiología es bien conocida; y la historia natural se ha encargado de clasificar exactamente, ya el hongo, ya el arácnido que la causa. Por los datos obtenidos se puede asegurar que como endemia se observan en la Huasteca (veracruzana, potosina y de Hidalgo) así como en las regiones del Norte y centro de Tabasco.

TUBERCULOSIS.

Según las estadísticas mejor hechas, esta terrible enfermedad causa la quinta parte de las defunciones humanas; no respeta edad, sexo ni condición; se observa en todas partes desde la cabaña del aldeano hasta el trono del potentado y reina sin cesar en todas las estaciones. Pero si esto es verdad, no es menos cierto, que aunque en nuestra República mueren muchos de esta afección, no mata de la misma manera en las costas que en la Mesa Central. La ciudad de México el año de 1885 tuvo una mortalidad total de 13,067 y en ella figuran como defunciones causadas por la tuberculosis 1,020; pero es indudable, como dice el Profesor Ruíz, que este último dato es inexacto, porque siendo por causas diversas 3,060, es indefectible que entre ellos gran parte fueron debidos á la tuberculosis.

La tuberculosis es tan grave entre nosotros como tan extendida en todas las comarcas de la República. Aun cuando es evidente que es más letal en la clase pobre, que diezma á los proletarios, no es menos cierto que invade á todas las clases sociales y no respeta la buena posición.

Mata con asombrosa rapidez en las costas, y aunque menos mortífera reina aun en la vertiente de las dos cordilleras en que se divide la orografía de nuestra simpática Nación; y sólo algunas limitadas comarcas de las prominentes alturas de la Mesa Central tienen el privilegio de no contarla como endémica.

Su causa está constituída por el *Bacillus de Koch*. Se encuentra en los esputos y en los tejidos atacados, su causalidad patógena, respecto de la tuberculosis,

está científicamente demostrada. Es inoculable, y por lo mismo virulenta y transmisible por herencia.

ANEMIA DE LOS MINEROS.

Propiamente esta enfermedad es una clorosis de la mayoría de los trabajadores de las minas, y consiste en una alteración cuantitativa y cualitativa de los glóbulos de la sangre, determinada por exagerado consumo de las celdillas sanguíneas y deficiente trabajo de formación de ellas, por la ruda labor de estos trabajadores, verificada en ausencia de la luz y demás buenas condiciones higiénicas.

Dicho esto, fácil es comprender que siendo nuestro país esencialmente minero, reina allí donde las minas son explotadas constantemente y en grande escala. Por eso son tan frecuentes estos enfermos en Zacatecas, Guanajuato, Hidalgo y San Luis Potosí.

ENFISEMA PULMONAR

Aunque la predisposición innata ó adquirida es precisa condición para que sobrevenga esta enfermedad, no es menos cierto que las circunstancias del medio en que se vive son factores de primer orden para producirla; y por eso se explica que se observe como endemia en muchas localidades. Y esto pasa en los lugares situados á grande altura sobre el nivel del mar, donde las necesidades compensadoras obligan á mayor frecuencia en la respiración, y donde por lo mismo la repetición del esfuerzo de la respiración sirve de causa ocasional para el enfisema. Así en toda la Mesa Central de la República y principalmente en los que han

padecido catarros de las vías aéreas y pulmonía es muy fácil observarlo.

PELAGRA.

Es una enfermedad general pero se manifiesta al principio por lesiones de la piel. En un reducido número de localidades del Sur de la República y principalmente en los individuos debilitados que se exponen á los ardientes rayos del sol es en los que se presenta.

Se ha señalado como causa de ella la ingestión del maíz alterado, pero es indudable que deben ser complejas las causas para que este cereal se altere, supuesto que siendo entre nosotros un alimento tan generalizado, es no obstante muy reducido el número de los que presentan la enfermedad.

CULEBRILLA.

El laborioso Dr. Villamil (Rafael) describe con el nombre de *culebrilla* una endemia intermitente peculiar á Mérida. Está caracterizada por manifestaciones muy especiales en la piel y las mucosas, por perturbaciones funcionales, que sostienen una ansiedad constante alternada con profunda somnolencia así como por el estado moral del enfermo, llevando en su conjunto una evolución y terminación distintas de la caquexia escorbútica, de la pelagrosa y de la tuberculosis.

APÉNDICE.

Dejo para este lugar unas cuantas palabras de dos enfermedades terribles para la humanidad y ambas tienen entre sus factores el abuso. Quiero hablar del Alcoholismo y de la Sífilis.

ALCOHOLISMO.

Las estadísticas de la mayoría de las naciones civilizadas demuestran con toda claridad el formidable aumento del consumo de las bebidas alcohólicas, y por ende el sensible crecimiento de la embriaguez.

¡Qué extraño es que entre nosotros crezca este vicio, cuando tan rápidamente avanza en los pueblos que van á la vanguardia de la civilización!

Según esto no voy á enumerar las comarcas donde hay alcohólicos, me bastará decir, que allí donde hay seres humanos asociados, allí encontraremos las víctimas del alcohol. Lo que señalaré, es lo relativo á las atroces consecuencias, que antes que la muerte generalmente acarrea.

En todas las circunstancias la vejez se anticipa, pero en los climas templados ó fríos, sufren las arterias, el corazón, la piel y las dependencias de ella (pelo de zorra), de un modo inicial, por decirlo así; en tanto que en los países cálidos el mal de Bright es marcadamente preponderante y las lesiones del hígado constantes.

SÍFILIS

Esta enfermedad, á semejanza del alcoholismo, es una plaga de la sociedad, y como la sombra sigue al cuerpo, este padecimiento es inherente en la vida so-

cial. Se encuentra la sífilis, ya en su forma constitucional ó simplemente en sus manifestaciones venéreas, desde los centros más populosos en la República hasta las rancherías menos pobladas. La prostitución es la que se encarga de comunicar y propagar la sífilis que, según la justa expresión de Michel Lévy, ha causado más estragos que la peste y la viruela juntas.

CAPITULO II.

CUADRO DE LAS ENFERMEDADES ENDÉMICAS DE LA
REPÚBLICA MEXICANA.*Estados de la vertiente Oriental.*

1.—Tamaulipas....	{	Paludismo. Tuberculosis. Gastro-enteritis. Disenteria. Hepatitis. Afecciones catarrales.
2.—Veracruz.....	{	Paludismo. Tuberculosis. Disenteria. Hepatitis. Tétanos. Afecciones catarrales. Vómito negro. Picaduras.
3.—Tabasco.....	{	Paludismo. Disenteria. Reumatismo. Hepatitis. Afecciones catarrales. Mal del pinto. Tuberculosis. Picaduras.

4.—Campeche..... {
 Paludismo.
 Tuberculosis.
 Hepatitis.
 Disenteria.
 Afecciones gastro-intestinales.
 Reumatismo.
 Vómito negro.

5.—Yucatán {
 Paludismo.
 Tuberculosis.
 Disenteria.
 Reumatismo.
 Vómito negro.
 Culebrilla.

—
Estados de la vertiente Occidental.

1.—Sonora..... {
 Paludismo.
 Tifo.
 Afecciones catarrales.
 Neumonía.
 Reumatismo.
 Bosio.

2.—Sinaloa {
 Paludismo.
 Entero-colitis.
 Tuberculosis.
 Mal del pinto.
 Mal de San Lázaro.
 Bosio.
 Picaduras.

3.—Colima..... {
 Paludismo.
 Afecciones catarrales.
 Enteritis.
 Tifo.
 Accidentes por picaduras.

- 4.—Territorio de la Baja California { Paludismo.
Afecciones catarrales.
Fiebre climática.
Tuberculosis.

Estados de las Mesas que tienen litoral.

- 1.—Jalisco y Territorio de Tepic... { Paludismo.
Pulmonía.
Afecciones catarrales.
Disenteria.
Enteritis.
Tifo.
Fiebre climática.
Tuberculosis.
Fiebre tifoidea.
Accidentes por picaduras.

- 2.—Michoacán { Paludismo.
Pulmonía.
Afecciones catarrales.
Tifo.
Disenteria.
Tuberculosis.
Reumatismo.
Tifoidea.
Mal de San Lázaro.
Fiebre climática.
Picaduras.

- 3.—Guerrero { Paludismo.
Afecciones gastro-intestinales.
Disenteria.
Hepatitis.
Fiebre climática.
Afecciones catarrales.
Neumonía.

- 3.—Guerrero { Tifo, tifoidea.
 Reumatismo.
 Mal del pinto.
 Helmintiasis.
 Tuberculosis.
 Mal de San Lázaro.

Estados de las Mesas con una ú otra vertiente.

- 1.—Aguascalientes { Paludismo.
 Pulmonía.
 Afecciones catarrales.
 Disenteria.
 Afecciones gastro—entestinales.

- 2.—Guanajuato.... { Paludismo.
 Neumonía.
 Tifo, tifoidea.
 Afecciones gastro—intestinales.
 Disenteria.
 Hepatitis.
 Afecciones catarrales.
 Tuberculosis.
 Reumatismo.
 Helmintiasis.
 Mal de San Lázaro.
 Elefanciasis.

- 3.—Morelos..... { Paludismo.
 Afecciones gastro—intestinales.
 Neumonía.
 Afecciones catarrales.
 Tuberculosis.
 Disenteria.
 Mal del pinto.
 Fiebre climática.
 Reumatismo.
 Tifo, tifoidea.
 Helmintiasis.

- 4.—Tlaxcala..... { Paludismo.
Tifo.
Afecciones catarrales.
Reumatismo.
Gastro-enteritis.
Tuberculosis.
- 5.—Nuevo León... { Paludismo.
Disenteria.
Pulmonía.
Afecciones catarrales.
Helmintiasis.
Tuberculosis.
Tifo.
- 6.—Hidalgo..... { Paludismo.
Afecciones gastro-intestinales.
Tifo, tifoidea.
Pulmonia.
Disenteria.
Tuberculosis.
Picaduras.
Bosio.

Estados de doble vertiente.

- 1.—Querétaro..... { Paludismo.
Afecciones catarrales.
Afecciones gastro-intestinales.
Afecciones de la piel.
Mal del pinto.
- 2.—México { Paludismo.
Neumonía.
Tifo, tifoidea.
Afecciones gastro-intestinales.
Afecciones catarrales.

- 2.—México {
 Disenteria.
 Reumatismo.
 Mal del pinto.
 Picaduras.
 Tuberculosis.
 Hepatitis.
 Anemia de los mineros.
- 3.—Puebla..... {
 Paludismo.
 Tifo.
 Disenteria.
 Neumonía.
 Reumatismo.
 Gastro-enteritis.
 Tuberculosis.
 Afecciones catarrales.
- 4.—Oaxaca {
 Paludismo.
 Tuberculosis.
 Afecciones gastro-intestinales.
 Disenteria.
 Mal del pinto.
 Picaduras.
- 5.—Chiapas..... {
 Paludismo.
 Disenteria.
 Pulmonía.
 Afecciones catarrales.
 Tiñas.
 Fiebre tifoidea.

Estados de cuencas interiores.

- 1.—Durango..... {
 Paludismo.
 Afecciones catarrales.
 Tifo, tifoidea.
 Tuberculosis pulmonar.
 Reumatismo.
 Pulmonía.
 Picaduras de alacranes.

- 2.—Zacatecas { Paludismo.
Tuberculosis.
Tifo.
Afecciones gastro-intestinales.
Mal del pinto.
Mal de San Lázaro.
Anemia de los mineros.
- 3.—Chihuahua..... { Paludismo.
Afecciones catarrales.
Afecciones por picaduras.
Tuberculosis.
- 4.—Coahuila..... { Paludismo.
Entero-colitis.
Afecciones catarrales.
Reumatismo.
Tifo.
Tuberculosis.
- 5.—San Luis Potosí { Paludismo.
Neumonía.
Tifo.
Mal del pinto.
Mal de San Lázaro.

Entidad de la cuenca cerrada.

- 1.—Valle de Méxi- { Paludismo.
co y Distrito Fe- { Neumonía.
deral { Gastro-enteritis.
Afecciones catarrales.
Tifo, tifoidea.
Reumatismo.
Tuberculosis.
Mal de San Lázaro.

2.—Ciudad de Mé- xico.....	{ Enteritis. Neumonía. Tifo. Tuberculosis. Paludismo. Enfisema pulmonar. Reumatismo.
-------------------------------	--

Me parece haber llenado el programa que me propuse y con bastante temor lo presento á mi ilustre Jurado. Bien comprendo que este trabajo se encuentra desnudo de originalidad, solamente lleva el deseo de cumplir con la exigencia de la ley, y por lo mismo suplico á los señores Sinodales que vean con benevolencia las numerosas faltas de que adolece, son hijas de mi escasez de conocimientos y falta de aptitud, que no pueden sustituirse con buena voluntad.

Para concluir, sólo me resta dar las más expresivas gracias á mi querido maestro el Dr. Luis E. Ruíz, por los preciosos datos que gustoso me ha suministrado sin los cuales no hubiera podido lograr el objeto que me propuse, *Divulgar ideas benéficas para mi patria.*

T. SALAZAR Y REBOLLEDO.

